

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### ENMIENDA #1

**REFERENCIA: 1248 UNODC 2019 “Un (1) Consultor/a independiente encargado de: “Apoyo técnico al Componente de Infraestructura del Proyecto PANZ41 para los sistemas electromecánicos de los proyectos en construcción”**

***Fecha: 9 de mayo de 2019***

Se notifica a las empresas interesadas, las siguientes modificaciones aplicables al proceso de la referencia:

**1. Se informa que se extiende el tiempo de entrega de la propuesta para el proceso de la referencia de la siguiente manera:**

### **DONDE DICE**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **1248 UNODC 2019 Un (1) Consultor/a independiente encargado de: “Apoyo técnico al Componente de Infraestructura del Proyecto PANZ41 para los sistemas electromecánicos de los proyectos en construcción”**, enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 9 de mayo de 2019 hasta las 10:00 (GMT -5), hora de la República de Panamá. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**ASUNTO: No. 1248 UNODC 2019**

Dirección de correo electrónico: [adquisiciones.pa@undp.org](mailto:adquisiciones.pa@undp.org)

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta el día **3 de mayo de 2019, hasta las 23:59 (GMT -5), hora de la República de Panamá**. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

### **CAMBIA A**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **1248 UNODC 2019 Un (1) Consultor/a independiente encargado de: “Apoyo técnico al Componente de Infraestructura del Proyecto PANZ41 para los sistemas electromecánicos de los proyectos en construcción”**, enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 17 de mayo de 2019 hasta las 10:00 (GMT -5), hora de la República de Panamá. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**ASUNTO: No. 1248 UNODC 2019**

Dirección de correo electrónico: [adquisiciones.pa@undp.org](mailto:adquisiciones.pa@undp.org)

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta el día **13 de mayo de 2019, hasta las 23:59 (GMT -5), hora de la República de Panamá**. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

**\*\*\*Fin de la enmienda\*\*\***